

**Consejo de la Magistratura**  
Provincia del Chubut

**RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 47/18 C.M.**

Comodoro Rivadavia, 31 de agosto de 2018.

----**VISTO:**-----

----La Acordada N°1436/14 C.M. por medio de la cual se incorpora el Consejo al SIAFYC y al Sistema EMPRESANET del Banco Chubut S.A. para el manejo y rendición de los fondos económicos asignados.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

----Que actualmente figuran como responsables ante los sistemas mencionados el Secretario Permanente del Organismo, Dr. Diego Daniel Cruceño en calidad de Director y el Prosecretario Administrativo, Norberto Hugo Páez como Subdirector.-----

----Que el Agente indicado en último término, por una distribución interna de tareas, viene desarrollando además de las mencionadas, la presentación de documentación ante distintos Organismos Provinciales, tales como, Tribunal de Cuentas, Ministerio de Economía, Superior Tribunal de Justicia, Ministerios Públicos, Banco de la Provincia del Chubut y en general todos los que integran el Sistema Integrado de Administración Financiera y de Control (SIAFYC), Resolución 28/18 C.M. convalidado por el Pleno en la sesión de Puerto Madryn en el mes de agosto del corriente año.-----

----Que dichos Organismos e Instituciones se encuentran en la ciudad capital de Provincia, Rawson.-----

----Que todos los trámites ante el SIAFYC requieren autorización de dos (2) firmas de personas responsables, del Presidente o de estos dos últimos funcionarios indistintamente.-----

----Que teniendo en cuenta dicha circunstancia, resulta conveniente reestructurar las designaciones de personas responsables ante este régimen financiero.-----

----Que el Dr. Cruceño se encuentra afectado a la elaboración de proyectos de actos administrativos de diversa índole de contenido jurídico, lo cual corresponde sustituirlo en la calidad de Director por el Consejero, Dr. Enrique Maglione, Vicepresidente Segundo del Cuerpo y con residencia en la ciudad de Trelew cercana a la sede de los Organismos del SIAFYC y el lugar de trabajo del Prosecretario Páez, lo que facilitaría la obtención de las firmas necesarias para las presentaciones ante el SIAFYC y el Banco del Chubut.-----

----Por ello, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, Ad Referéndum del Pleno.-----

----**RESUELVE**-----

----1º) Designar como Director de Administración ante el mencionado Sistema de Información Administrativo Financiero y Contable al Consejero Representante de Abogados de Trelew, Dr. Enrique Aníbal MAGLIONE en reemplazo del Dr. Diego Cruceño.-

----2º) Regístrese y notifíquese.-----



Dr. Diego Daniel Cruceño  
SECRETARIO  
Consejo Magistratura  
Chubut



Dr MARTIN MONTENOVO  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA